



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 29 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.729/2016
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2021 N° 1142

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 289 a 297 obra Nota N° 1054/21 interpuesta por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 298 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda: **"1) Acreditar el siguiente Curso de Posgrado:**

<i>Curso</i>	<i>Carga horaria</i>	<i>Créditos</i>
<i>Comparative anatomy of five species of campyloneurum (Polypodiaceae) from South America</i>		5
TOTAL		5

Que a fs. 299 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 300 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 0.599/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 299 y solicita emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ, el siguiente Curso de Posgrado:

- "Comparative anatomy of five species of Campyloneurum (Polypodiaceae) from South America"** – Aprobado – 5 (cinco) créditos (fs.290 a 297).

TOTAL DE CREDITOS: 5 (cinco)

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.729/2016
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2021 N° 1142

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ, Directora de Tesis, Dra. Olga Gladys MARTINEZ, Co-Director de Tesis Dr. Darién Eros PRADO y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales